



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO TELEMÁTICO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL RAAL, CELEBRADO EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En El Raal (Murcia), a veinticinco de enero de dos mil veintidós, siendo las veinte horas cuarenta minutos, se inicia pleno de la Junta Municipal en Sesión Ordinaria, con la presencia del Sr. Presidente D. José Ramón Manzanera Marco, asistido por el Sr. Secretario-Administrador D. Manuel García Béjar, que ejerce las funciones que le otorga la Ley. La sesión se celebra por video conferencia, en aplicación del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas de carácter económico y social en aplicación del Estado de Alarma declarado en España por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del virus Covid-19.

Asisten los Sres. Vocales que a continuación se relacionan, integrados en los siguientes Grupos Políticos, y Representante de la Asociaciones de Vecinos El Raal - Teatinos.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. José Ramón Manzanera Marco

Dña. Josefa Carrillo Ayllón

Dña. María José Jiménez Barba

D. Juan Lechuga Calvo

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Dña. Yolanda Zapata Abellán

D. Guillermo Abellán Muñoz

Dña. Rocío Nortes López

D. Francisco Herrero García (ausente)

GRUPO MUNICIPAL VOX



D. Antonio Campillo Serna

ASOCIACIÓN DE VECINOS EL RAAL - TEATINOS

D. Antonio Gómez Sánchez

Comprobada la existencia de quorum suficiente, y de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, el Sr. Presidente abre la sesión siendo las veinte horas y cuarenta minutos. Agradece la presencia de los Vocales asistentes.

A continuación, se procede a debatir los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE PLENO DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2021.

El Sr. Presidente, pregunta a los vocales presentes, sobre observaciones a realizar a los borradores de las actas que se adjuntaron a la convocatoria.

Manifiesta el Sr. Presidente que, en relación con el borrador del Acta de fecha 30 de noviembre, en los párrafos finales, donde se dice que, “Finalmente informa el Sr. Presidente que el próximo pleno se celebrará el último miércoles del mes de noviembre, día 24”, debe de decir “... el último martes del mes de enero, día 25”.

El Sr. Secretario toma nota de lo referido para la corrección del Acta.

No habiendo otra observación, se procedió a votar la aprobación de los borradores referidos que, se aprobaron por unanimidad.

2.- INFORME DE GASTOS Y RESUMEN DE PRESUPUESTO, PERÍODO COMPRENDIDO DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y 13 DE ENERO DE 2022.

El Sr. Presidente, pregunta a los vocales presentes, sobre observaciones o aclaraciones a realizar.

No se producen observaciones al listado de gastos y resumen de presupuestos.

3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Mociones del Grupo Municipal Partido Popular



3.1.- Moción sobre ubicación de una Comisaría o cuartelillo de la Policía Local de Murcia en uno de los módulos del antiguo CEIP Nuestra Señora de Los Dolores de El Raal, (C/ Escuelas, 6 y con número de parcela catastral 3224005XH7132S)

Toma la palabra el Sr. Presidente que procede a la lectura y exposición de motivos de la moción.

Cede a continuación el Sr. Presidente la palabra a los portavoces de los grupos políticos representado que, se manifiestan a favor de la moción.

Se procede a la votación de la moción, quedando **aprobada por unanimidad.**

3.2.- Construcción de un jardín municipal en Vereda Simones.

Toma la palabra el Sr. Presidente para dar lectura de la moción, y exponer los motivos la misma.

Coinciden los portavoces de los grupos en que se trata de una situación idónea para construir el jardín, y en la necesidad del mismo, si bien, se sitúa en el ámbito de un plan parcial sin desarrollar, por lo que habría que hablar con los propietarios de los terrenos para su adquisición.

Seguidamente se produce la votación de la moción, resultando **aprobada por unanimidad.**

3.3.- Sustitución de la torre metálica de media tensión existente frente al número 129 de Calle Mayor por un apoyo tubular de menores dimensiones y en la misma ubicación donde estaba el anterior.

Procede el Sr. Presidente a la exposición de motivos y propuesta de la moción.

No se produce intervención alguna, se procede a continuación a la votación de la moción, quedando **aprobada por unanimidad.**

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar que, en el período de tiempo transcurrido entre la convocatoria del pleno y la celebración, se han producido dos nuevas mociones que se presentan fuera del orden del día. Estas mociones se han trasladado a los portavoces de los grupos políticos Partido Socialista Obrero Español y Vox para su conocimiento antes del pleno, y ahora se solicita a los Sres./as vocales su aprobación para su debate en este pleno.



Se procede a la votación resultando aprobado el debate y aprobación, en su caso, de las mociones que a continuación se muestran.

3. 4.- Cambiar la denominación de Calle José Antonio por “Calle Tío Perico La Rulla”, en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica.

El Sr. Presidente, procede a la lectura y exposición de la propuesta.

Interviene Dña. Yolanda Zapata Abellán que manifiesta su conformidad con la propuesta.

A continuación, interviene D. Antonio Campillo Serna que manifiesta el voto contrario de su grupo a la moción al cambio de denominación.

Seguidamente se procede a la votación de la moción, resultando **aprobada por mayoría**, con los votos favorables del Grupo Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español (7), y el voto en contra del Grupo Vox (1).

3. 5.- Cursos de tenis para adultos en el polideportivo municipal de El Raal.

Procede el Sr. Presidente con la lectura de la moción.

Los Señores/as Vocales se muestran conformes con la motivación expuesta por el Sr. Presidente.

A continuación, se procede a la votación de la moción, quedando **aprobada por unanimidad**.

4.- INFORME DEL PRESIDENTE.

Inicia el Sr. Presidente su informe sobre los acontecimientos y gestiones realizadas en los últimos meses desde la Junta Municipal.

- Manifiesta el Sr. Presidente que el pasado ejercicio 2021 no se aprobaron los presupuestos de la pedanía y en consecuencia se ha perdido el presupuesto correspondiente al capítulo 6, inversiones que, en el ejercicio 2020 ascendía a más de 100.000 euros.

- La situación de pandemia ha provocado que no se haya podido realizar la tradicional “Carrera de Navidad, ni el “Belén Viviente”.



- Durante las fiestas de Navidad se ha realizado el reparto de flores a los vecinos de la pedanía, reparto de calendarios personalizados con motivos propios de la pedanía, fiesta “pirata” en el recinto de fiestas el día 16 de diciembre, talleres de maquillaje en el recinto ferial el día 2 de enero, recepción de Reyes Magos en la Plaza de La Iglesia (en sustitución de la cabalgata de Reyes), con reparto individual de regalos y roscones de Reyes el día 6 de enero.

- Los pasados días 13 y 20 de diciembre, se produjeron asambleas de vecinos de motivadas por la situación de inseguridad que se vive en la pedanía. En dichas reuniones, que contaron con la presencia del Presidente de la Junta Municipal, también con la presencia de Dña. Yolanda Zapata Abellán, concejales del Ayuntamiento, y representantes de Guardia Civil y Policía Local se solicitó por los vecinos la intervención para solucionar la actual situación. En respuesta a las reuniones mantenidas se aseguró que se reforzaría la seguridad durante las fiestas de Navidad con la presencia del Grupo Especial de Seguridad de la Policía Local (GES) y de efectivos de la Guardia Civil.

También se abordó la problemática de la torre de media tensión situada en la Calle Mayor, sobre la acera, a la altura del N° 129, objeto de la moción 3.3 del presente pleno. Se plantearon varias soluciones con el representante de la compañía Iberdrola.

- En relación con la demolición del aulario principal del antiguo Colegio Nuestra Señora de Los Dolores, se han realizado llamadas y escritos al Servicio de Patrimonio para recabar información sobre el estado del proyecto. Se informa por Patrimonio que con fecha 29 de septiembre de 2021 se solicitó la redacción del proyecto de demolición a la Oficina de Obras y Proyectos Municipales. A continuación, se redactó una memoria valorada por dicha oficina que se remitió para su visto bueno al Servicio de Patrimonio. Cuando se produzca el conforme de Patrimonio, se procederá a la redacción definitiva del proyecto.

- En relación con la construcción del pabellón de deportes de la pedanía en el espacio que resulte de la demolición del aulario principal del antiguo colegio, antes referido, que se aprobó en sesión ordinaria de pleno de fecha 29 de septiembre de 2021, el Servicio de Patrimonio ha informado del desconocimiento de este asunto, indicando que se debe de realizar la solicitud desde el Área de Descentralización. Informa el Sr. Presidente que ha solicitado cita al Concejales de Deportes para tratar este asunto.

- En relación con el Puente del Secano, hundido el 29 de marzo, el pasado 17 de septiembre se aprobó el encargo de redacción de proyecto de construcción del nuevo puente. En la actualidad el proyecto está en fase de redacción.



- Se ha reasfaltado la Vereda de Macanás, y en las próximas semanas se van a reasfaltar la Vereda Galianes, Vereda Nieves, Vereda Mindolos, y un tramo de travesía de Vereda Punchas.
- En relación con el “Aula de Estudios”, se ha informado que la obra terminará en una o dos semanas y se procederá a la recepción de la obra por el Ayuntamiento. A continuación, Bibliotecas del Ayuntamiento la dotará de mobiliario.
- El pasado 18 de enero se mantuvo una reunión con el Concejal de Urbanismo para tratar sobre el desarrollo del Plan Parcial Industrial de El Raal y la construcción del vial de Merancho de Giles. Este desarrollo, de iniciativa privada, y la construcción del nuevo vial son gran importancia para la pedanía, y el Sr. Concejal ha manifestado la colaboración del Ayuntamiento para su consecución.
- Se ha propuesto la ampliación de la acera junto a la entrada principal del CEIP Torreatinos, para mejorar la seguridad de la entrada y salida de los niños. Actualmente está en proceso de valoración por la Oficina Técnica del Área de Descentralización (OTAD).
- Se ha propuesto la eliminación de un resalto situado en la Vereda Macanás que está produciendo daños y molestias a los vecinos. Se está valorando por la OTAD.
- Se ha propuesto la reposición con zahorra del tramo de vial situado junto al río, entre el Puente del Secano y las Casas de La Mota. Pendiente de valoración por la OTAD.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen preguntas o ruego alguno.

Finalmente, con motivo del cambio de administradores en las juntas municipales, el Sr. Presidente agradece públicamente al Secretario Administrador de la Junta Municipal su labor durante estos dos últimos años.

Sin otros asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, de lo que, como Secretario Administrador levanto la presente acta.